



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 - SEGUNDO TRIMESTRE

Lima - Perú Julio 2023

INTRODUCCIÓN O RESUMEN EJECUTIVO

El Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el "Banco Central") es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida el 9 de marzo de 1922, con la finalidad de preservar la estabilidad monetaria en el Perú. En la actualidad, sus actividades se rigen por lo establecido en el artículo N°84 de la Constitución Política del Perú del 29 de diciembre de 1993, y por su Ley Orgánica aprobada mediante Decreto Ley N°26123 del 24 de diciembre de 1992 (en adelante "la Ley Orgánica"). La Ley Orgánica establece como funciones del Banco Central regular la cantidad de dinero, administrar las reservas internacionales, emitir billetes y monedas; así como informar sobre las finanzas nacionales.

El Banco Central tiene su domicilio legal y sede principal en Jr. Santa Rosa 441-445 (antes Jr. Antonio Miró Quesada), Lima y cuenta con sucursales en siete ciudades del país. Al 30 de junio de 2023, el número de personal empleado por el Banco Central para desarrollar sus actividades fue de 973.

El Banco Central representa al Perú para los fines establecidos en los convenios constitutivos del Fondo Monetario Internacional (en adelante "FMI") y del Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante "FLAR"), y tiene a su cargo todas las transacciones, operaciones y relaciones oficiales con estas instituciones. Asimismo, el Banco Central puede desempeñar la función de agente del Gobierno Peruano en sus relaciones con organismos multilaterales de crédito y agencias financieras de gobiernos extranjeros. El Banco Central ha suscrito acciones del Banco de Pagos Internacionales (en adelante "BIS", por sus siglas en inglés), organismo encargado de promover la cooperación financiera y monetaria internacional y que sirve como un banco para bancos centrales.

I. PLAN ESTRATÉGICO 2023-2024

MISIÓN:

Preservar la estabilidad monetaria

VISIÓN:

Somos reconocidos como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional.

Nuestro personal se encuentra altamente calificado, motivado y comprometido y se desempeña eficientemente en un ambiente de colaboración en el que se comparte información y conocimiento.

PRINCIPIOS:

Eficacia

Nos orientamos hacia el cumplimiento de resultados.

Veracidad

Informamos de manera oportuna y certera.

Eficiencia

Optimizamos los recursos a nuestro cargo.

Modernidad

Buscamos soluciones innovadoras y la mejora continua.

Vocación de servicio

Estamos comprometidos con el servicio al país

Oportunidad

Nos anticipamos a los problemas

Autonomía

Nuestra actuación se basa en criterios técnicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1. Mantener la inflación en el rango meta y las expectativas de inflación ancladas en dicho rango.
- 2. Brindar oportunamente información macroeconómica de calidad.
- 3. Desarrollar propuestas de reformas para el crecimiento sostenido.
- 4. Promover la estabilidad financiera y sistemas de pagos eficientes y competitivos.
- 5. Mantener una gestión eficiente de las reservas internacionales.
- 6. Mejorar la calidad del dinero en circulación.
- 7. Mejorar la comunicación del Banco a nivel nacional.
- 8. Asegurar una asesoría y defensa legal adecuadas.
- 9. Crear condiciones para atraer y retener talento profesional.
- 10. Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte.
- 11. Impulsar una gestión eficaz del conocimiento.
- 12. Impulsar la eficiencia y la mejora continua en los procesos operativos.
- 13. Contar con un sistema de información financiera confiable.
- 14. Desplegar la gestión de riesgos a todos los procesos del Banco.

II. <u>CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO</u> INSTITUCIONAL AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2023

BASE LEGAL

Decisión de Gerencia General N° 0009-2023-BCRP.

ANTECENDENTES

- El día 03 de julio del 2023, el Departamento de Presupuesto solicitó por correo a los coordinadores de las distintas Gerencias, que registren el avance al cierre del segundo trimestre de las actividades del Plan Operativo Institucional (en adelante POI) en el módulo del sistema INSAD y en el archivo Excel compartido.
- La fecha máxima para el registro de la información fue el viernes 07 de julio, dado que según el artículo 2 de la Decisión de Gerencia General N° 0009-2023-BCRP "... las Gerencias del Banco reportarán el avance del cumplimiento de sus actividades a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre.
- Concluido el proceso de registro de los avances, se generaron los reportes respectivos del sistema INSAD y se revisó la información registrada en el archivo compartido, con la finalidad de calcular y revisar el nivel de cumplimiento de las Gerencias.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

- El Plan Operativo Institucional aprobado el 20 de marzo del 2023 consta de 343 actividades (incluye las actividades operativas regulares y no regulares), de las cuales 55 actividades fueron clasificadas como estratégicas
- Al 30 de junio del 2023 se obtuvo el 95% como nivel de cumplimiento de los entregables programados al segundo trimestre (incluye entregables de actividades estratégicas u operativas no regulares, así como el cumplimiento de actividades operativas regulares). En el siguiente cuadro se presenta el porcentaje de cumplimiento por objetivo estratégico y por gerencias responsables:

Cuadro 1

Nivel de Cumplimiento del POI – Segundo trimestre 2023

Objetivos	Actividades o Entregables Programados	Actividades o Entregables Cumplidos	% Cumplimiento	Indicador	Gerencia(s) Responsable(s)
Mantener la inflación en el rango meta y las					
1 expectativas de inflación ancladas en dicho			4000/		
rango.	3	3	100%	√	POM-IAE-POE
Brindar oportunamente información			222		POM-IAE-POE-
macroeconomica de calidad.	16	14	88%	Δ	SUC
Desarrollar propuestas de reformas para el	4.0	4.0	4000/		
crecimiento sostenido.	10	10	100%	√	POE
A Promover la estabilidad financiera y	40	40	4000/	,	
sistemas de pagos eficientes y	12	12	100%	√	FIN
Mantener una gestión eficiente de las	0	•	4000/	,	
reservas internacionales.	8	8	100%	√	INT
6 Mejorar la calidad del dinero en circulación.	47	42	89%	Δ	CIR - CNM-SUC
Mejorar la comunicación del Banco a nivel			2.20/		
nacional.	23	22	96%	√	СОМ
Asegurar una asesoría y defensa legal					
⁸ adecuadas.	4	4	100%	√	JUR
Crear condiciones para atraer y retener					
⁹ talento profesional.	18	15	83%	Δ	RRHH
Contar con desarrollos informáticos y					
servicios de tecnologías que impulsen la					
innovación en los procesos de negocio y					
soporte.	60	59	98%	√	GTI
Impulsar una gestión eficaz del					
Conocimiento.	6	6	100%	√	SEC - GCA
Impulsar la eficiencia y la mejora continua					
en los procesos operativos.	48	46	96%	√	ADM
Contar con un sistema de información					
financiera confiable.	7	7	100%	√	CON
Desplegar la gestión de riesgos a todos los					
¹⁴ procesos del Banco.	7	7	100%	√	RSG
Total al Segundo Trimestre 2023	269	255	95%	V	

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL SEGUNDO TRIMESTRE 2023 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

 La distribución del gasto se realizó de forma directa o indirecta según criterios coordinados entre el Departamento de Presupuesto y las unidades o centros presupuestarios.

Cuadro 2

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - EVALUACIÓN JUNIO 2023

(en miles de Soles)

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
1	MANTENER LA INFLACIÓN EN EL RANGO META Y LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANCLADAS EN DICHO RANGO	15 398	5 270
2	BRINDAR OPORTUNAMENTE INFORMACIÓN MACROECONÓMICA DE CALIDAD	26 748	9 322
3	DESARROLLAR PROPUESTAS DE REFORMAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO	10 850	3 985
4	PROMOVER LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y SISTEMAS DE PAGOS EFICIENTES Y COMPETITIVOS	31 523	11 067
5	MANTENER UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES	31 719	12 638
6	MEJORAR LA CALIDAD DEL DINERO EN CIRCULACIÓN	200 949	26 813
7	MEJORAR LA COMUNICACIÓN DEL BANCO A NIVEL NACIONAL	21 713	7 241
8	ASEGURAR UNA ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL ADECUADAS	7 182	2 064
9	CREAR CONDICIONES PARA ATRAER Y RETENER TALENTO PROFESIONAL	78 034	32 986
10	CONTAR CON DESARROLLOS INFORMÁTICOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y SOPORTE	32 470	10 572
11	IMPULSAR UNA GESTIÓN EFICAZ DEL CONOCIMIENTO	7 018	2 838
12	IMPULSAR LA EFICIENCIA Y LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS	37 928	10 707
13	CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFIABLE	9 856	3 707
14	DESPLEGAR LA GESTIÓN DE RIESGOS A TODOS LOS PROCESOS DEL BANCO	4 853	1 920
TOTAL		516 241	141 130

III. CONCLUSIONES

- El nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2023 al cierre del segundo trimestre alcanzó el 95% (indicador mínimo de cumplimiento del 90% respecto a lo programado al cierre de cada trimestre).
- El nivel de cumplimiento se mide en base a entregables para las actividades estratégicas y operativas no regulares; si son operativas regulares es en base al porcentaje de cumplimiento respecto a su programación.
- Los motivos de las modificaciones solicitadas al cierre del trimestre se deben principalmente a la priorización de actividades para ser atendidas por la Gerencia de Tecnologías de Información.